

V. Anuncios

SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

MINISTERIO DEL EJERCITO

Resolución de la Junta Principal de Compras por la que se anuncia concurso para contratar la adquisición de los equipos de paracaídas que se citan. Expediente 1 S.V.50/69-119.

La Junta Principal de Compras, sita en el paseo de la Reina Cristina, número 27, de Madrid, anuncia la celebración de un concurso de conformidad con lo dispuesto en la Orden del Ministerio del Ejército de 28 de abril de 1969 («Diario Oficial» número 97), para la adquisición con destino a la Dirección General de Servicios de los siguientes suministros, a los precios límites que se señalan, según expediente 1 S.V.50/69-119.

Relación de artículos y precios límite

- 400 equipos de paracaídas apertura automática, al precio límite unitario de 36.000 pesetas.
- 30 paracaídas de salvamento para Jefes de salto, al precio límite unitario de 22.000 pesetas.
- 25 equipos de paracaídas manual para segunda fase de entrenamiento, al precio límite unitario de 55.000 pesetas.
- 13 equipos de paracaídas apertura manual para competición, al precio límite unitario de 80.000 pesetas.

Los artículos enumerados habrán de ser entregados en un plazo máximo de seis meses a contar de la fecha en que se comunique al interesado la elevación a definitiva, debiendo efectuar dichas entregas en los Almacenes que la superioridad disponga en su día.

Los pliegos de bases (prescripciones técnicas y cláusulas administrativas particulares) se encuentran a disposición de los licitadores en la Secretaría de esta Junta todos los días hábiles desde las nueve a las catorce horas.

Los licitadores deberán unir a sus proposiciones económicas fianza suficiente por un importe del 2 por 100 del precio límite establecido para cada uno de los artículos.

Las proposiciones, que se ajustarán al modelo oficial que figura en la Orden de fecha 28 de junio de 1968 («Diario Oficial» número 144) irán acompañadas de la documentación exigida en tres sobres lacrados y firmados que se denominarán: Número 1, «Referencias» (las que se exigen en la cláusula sexta bis del pliego de bases); número 2, «Documentación general» (en el que se incluirá toda la documentación señalada en la cláusula novena del mismo), y número 3, «Proposición Económica», que serán presentados simultáneamente en la Secretaría de esta Junta, sita en el domicilio antes mencionado, antes de las trece horas del día 10 de julio de 1969.

El acto de la licitación tendrá lugar en el salón de reuniones de esta Junta a las once horas del día catorce de julio de 1969, en cuyo momento se dará a conocer el resultado de la admisión de empresarios que ha de llevarse a cabo por

la Mesa de Contratación previamente al acto licitatorio.

El importe de los anuncios será satisfecho a prorrato entre los adjudicatarios.

Madrid, 12 de junio de 1969.—El General Presidente, César Fernández Sanz, 3.702-A.

Resolución de la Junta Principal de Compras por la que se anuncia concurso para contratar la confección de uniformes y gorras. Expediente 1 S.V.53/69-120.

La Junta Principal de Compras, sita en el paseo de la Reina Cristina, número 27, de Madrid, anuncia la celebración de un concurso, de conformidad con lo dispuesto en la Orden del Ministerio del Ejército de 28 de abril de 1969 («Diario Oficial» número 97) para la confección con destino a la Dirección General de Servicios, de los siguientes suministros a los precios límites que se señalan, según expediente 1 S.V.53/69-120.

Relación de artículos y precio límite

- 40.000 confección de uniformes granito paseo tropa, al precio límite unitario de 280 pesetas.
- 40.000 confección de gorras granito paseo tropa, al precio límite de 77 pesetas unidad.

En el acto de presentación de las ofertas se acompañarán dos muestras del artículo ofertado.

Los artículos enumerados habrán de ser entregados en un plazo máximo de seis meses a contar de la fecha en que se comunique al interesado la elevación a definitiva, debiendo efectuar dichas entregas en el Almacén Central de Intendencia de Madrid.

Los pliegos de bases (prescripciones técnicas y cláusulas administrativas particulares) se encuentran a disposición de los licitadores en la Secretaría de esta Junta todos los días hábiles desde las nueve a las catorce horas.

Los licitadores deberán unir a sus proposiciones fianza suficiente por un importe del 2 por 100 del precio límite establecido para cada artículo.

Las proposiciones, que se ajustarán al modelo oficial que figura en la Orden de fecha 28 de junio de 1968 («Diario Oficial» número 144) irán acompañadas de la documentación exigida en tres sobres lacrados y firmados, que se denominarán: Número 1, «Referencias» (las que se exigen en la cláusula sexta bis del pliego de bases); número 2, «Documentación General» (en el que se incluirá toda la documentación que se señala en la cláusula novena del mismo), y número 3, «Proposición económica», que serán presentados simultáneamente en la Secretaría de esta Junta, sita en el domicilio antes mencionado, antes de las doce horas del día 10 de julio de 1969.

El acto de la licitación tendrá lugar en el salón de reuniones de esta Junta a las diez horas del día catorce de julio de 1969, en cuyo momento se dará a cono-

cer el resultado de la admisión de empresarios que ha de llevarse a cabo por la Mesa de Contratación previamente al acto licitatorio.

El importe de los anuncios será satisfecho a prorrato entre los adjudicatarios. Madrid, 12 de junio de 1969.—El General Presidente, César Fernández Sanz, 3.703-A.

Resolución de la Junta Principal de Compras por la que se anuncia concurso para contratar la adquisición de los artículos que se citan con destino a la Brigada Paracaidista.

La Junta Principal de Compras, sita en el paseo de la Reina Cristina, número 27, Madrid, anuncia la celebración de un concurso de conformidad con lo dispuesto en la Orden del Ministerio del Ejército de 28 de abril de 1969 («Diario Oficial» número 97) para la adquisición con destino a la Brigada Paracaidista de los siguientes suministros, a los precios límites que se señalan, según expediente 1 S.V.79/69-121, formulado por la Dirección General de Servicios.

Relación de artículos y precio límite

- 2.000 cantimploras, al precio límite de 120 pesetas unidad.
- 2.000 correajes lona tipo americano, al precio límite de 1.000 pesetas
- 3.000 chaquetones de salto, al precio límite unitario de 1.300 pesetas.
- 2.000 sacos de dormir, al precio límite unitario de 1.300 pesetas.
- 4.000 camisas grises paseo hombreras negras, al precio límite de 250 pesetas.

Los artículos enumerados habrán de ser entregados en un plazo máximo de seis meses a contar de la fecha en que se comunique al interesado la elevación a definitiva, debiendo efectuar dichas entregas en el Almacén Central de Intendencia de Madrid.

Los pliegos de bases (prescripciones técnicas y cláusulas administrativas particulares) se encuentran a disposición de los licitadores en la Secretaría de esta Junta todos los días hábiles desde las nueve a las catorce horas.

Los licitadores deberán unir a sus proposiciones fianza suficiente por un importe del 2 por 100 del precio límite establecido para cada artículo.

Las proposiciones, que se ajustarán al modelo oficial que figura en la Orden de fecha 28 de junio de 1969 («Diario Oficial» número 144), irán acompañadas de la documentación exigida en tres sobres lacrados y firmados que se denominarán: número 1, «Referencias» (las que se exigen en la cláusula 6 bis del pliego de bases); número 2, «Documentación General» (en el que se incluirá toda la documentación señalada en la cláusula novena del mismo), y número 3, «Proposición económica», que serán presentados simultáneamente en la Secretaría de esta Junta, en el domicilio antes mencionado antes de las doce horas del día 15 de julio de 1969.

El acto de la licitación tendrá lugar en el salón de reuniones de esta Junta, a

las once horas del día 22 de julio de 1969, en cuyo momento se dará a conocer el resultado de la admisión de empresarios que ha de llevarse a cabo por la Mesa de Contratación previamente al acto licitatorio.

El importe de los anuncios será satisfecho a prorratio entre los adjudicatarios.

Madrid, 12 de junio de 1969.—El General Presidente, César Fernández Sanz 3.749-A.

Resolución de la Junta Regional de Contratación de la Primera Región Militar por la que se anuncia la admisión de ofertas en la contratación directa de las obras de reparación alcantarillado vía pública y desagües en cocina y lavaderos en el Regimiento de Infantería Ordenes Militares número 37, en Plasencia (Cáceres). Expediente número 5.319.

Hasta las diez horas del día 4 de julio de 1969 se admitirán ofertas en esta Junta, sita en la avenida de la Ciudad de Barcelona, 36, para proceder por el sistema de contratación directa a la contrata para reparación alcantarillado vía pública y desagües en cocina y lavaderos en el Regimiento de Infantería Ordenes Militares número 37, en Plasencia (Cáceres), por un importe inicial máximo de 379.072 pesetas y con arreglo al pliego de bases y proyecto que figura en el expediente, los cuales pueden ser examinados en la Secretaría de esta Junta todos los días hábiles en horas de oficina.

Las proposiciones se presentarán en quintuplicado ejemplar, debidamente reintegradas y redactadas con arreglo al modelo que figura en el pliego de bases y en sobre aparte la documentación exigida.

El importe de la fianza provisional es de 7.582 pesetas.

La apertura de pliegos tendrá lugar a las once horas del mismo día.

Importe anuncios, cuenta adjudicatario.

Madrid, 14 de junio de 1969.—3.739-A.

MINISTERIO DE HACIENDA

Resolución de la Delegación de Hacienda de Alicante por la que se anuncia subasta pública del inmueble sito en Alcoy, barrio de Algezares, Riera del Barchell, número 26, conocido con el nombre de «Máquina de Cadiseños».

Se saca a pública subasta, a celebrar el día 30 de julio próximo, a las doce horas, ante una Mesa constituida en esta Delegación de Hacienda, pudiendo verse las condiciones y datos generales en la Sección del Patrimonio en esta Delegación.

Tipo de subasta: 5.360.000 pesetas.

Alicante, 2 de junio de 1969.—El Delegado de Hacienda.—3.728-A.

Resolución de la Delegación de Hacienda de Cádiz por la que se anuncia tercera subasta para la enajenación de una finca rústica, sita en término de Chiclana de la Frontera, pago Las Galindas, de 4.471 metros cuadrados.

Se saca a tercera subasta pública para el día 8 de julio próximo, a las doce de su mañana, ante la Mesa de la Delegación de Hacienda de Cádiz, en cuya Delegación (Sección del Patrimonio) puede

verse el pliego de condiciones generales, una finca rústica, sita en término de Chiclana de la Frontera, pago Las Galindas 4.471 metros cuadrados tipo de 125.188 pesetas.

Cádiz, 12 de junio de 1969.—El Delegado de Hacienda.—3.734-A.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

Resolución de la Subsecretaría por la que se anuncia concurso subasta de las obras que se citan

Esta Subsecretaría anuncia concurso-subasta, que se celebrará el día 7 de julio de 1969, a las doce horas, en la sala de juntas de la Sección de Contratación y Créditos de este Ministerio, Alcalá, número 34, planta quinta, para las obras que a continuación se indican y que han sido declaradas de urgencia por Orden ministerial de 7 de junio de 1969 a los efectos del punto dos del artículo 20 del Reglamento General de Contratación

1. Obras de terminación del Museo y Laboratorio de Geología de Madrid con destino provisional para el Instituto de Informática.

El presupuesto de contrata asciende a 63.455.616 pesetas.

Plazo de ejecución: El 30 de septiembre de 1969.

Clasificación requerida: Grupo C. Fianza provisional: 1.269.112 pesetas.

El proyecto completo y los pliegos de condiciones están de manifiesto en la Sección de contratación y Créditos, Alcalá, número 34, planta quinta, desde las diez a las trece horas, durante el plazo de presentación de proposiciones.

Las proposiciones se ajustarán al modelo que a continuación se inserta y se presentarán bajo sobre cerrado y firmado por el solicitante, acompañando, en otro abierto, la documentación correspondiente y el resguardo justificativo de haber consignado la fianza provisional, que podrá hacerse en metálico o títulos de la Deuda Pública en la Caja General de Depósitos o en sus sucursales. También será admitido a dichos efectos el afianzamiento mediante aval bancario constituido en la forma establecida en el Reglamento General de Contratación y Orden ministerial de 10 de mayo de 1968 («Boletín Oficial del Estado» del 18).

Los licitadores acompañarán un tercer sobre en el que se incluyan los documentos acreditativos de los requisitos exigidos para este concurso-subasta, que se encuentran en el pliego de condiciones particulares administrativas, en el lugar antes mencionado.

Modelo de proposición

Don vecino de provincia de con domicilio en la núm. enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» del día y de las condiciones y requisitos que se exigen para concurrir a de las obras de cree que se encuentra en situación de acudir como licitador a dicho concurso-subasta.

A este efecto hace constar que conoce también el proyecto y pliego de condiciones que sirven de base a esta convocatoria y se compromete, en nombre (propio o de la Empresa que representa), a tomar a su cargo las mencionadas obras con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones. Si se desea hacer rebaja en el tipo fijado se añadirá: «con la rebaja del (en letra) por ciento, equivalente a (en letra) pesetas».

Asimismo se compromete a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros de cada oficio que haya de utilizar en las obras sean las fijadas como tales en la localidad y a que los materiales, artículos y efectos que han de ser empleados sean de producción nacional.

(Fecha y firma del proponente.)

A partir del día 19 de junio de 1969, a las diez de la mañana, comienza el plazo para la admisión de proposiciones, que terminará el día 30 de junio de 1969 a las once de la tarde, debiendo ser presentadas durante las horas hábiles en el Registro General del Departamento calle de Alcalá número 34.

No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

La apertura de proposiciones se verificará por la Mesa de Contratación en el día, hora y lugar indicados al principio de este anuncio.

La documentación que deben presentar los licitadores, la fianza definitiva a constituir por el adjudicatario abono de gastos de inserción de este anuncio y demás detalles concernientes a la celebración del concurso-subasta y a la ejecución del servicio, se detallan en los pliegos de condiciones que están de manifiesto en los sitios indicados.

Madrid, 9 de junio de 1969. El Subsecretario, Alberto Monreal.—3.724-A.

Resolución de la Subsecretaría por la que se anuncia subasta pública de las obras que se indican.

Esta Subsecretaría anuncia subasta pública, que se celebrará el día 3 de julio de 1969, a las doce horas, en la sala de juntas de la Sección de Contratación y Créditos de este Ministerio, Alcalá, número 34, planta quinta, para las obras que a continuación se indican y que han sido declaradas de urgencia por Orden ministerial de 7 de junio de 1969, a los efectos del punto 2 del artículo 20 del Reglamento General de Contratación.

1. Accesos y urbanización en el Centro Nacional de Medios Audiovisuales de Madrid.

El presupuesto de contrata asciende a 10.857.929 pesetas.

Plazo de ejecución: El 30 de diciembre de 1969.

Clasificación requerida: Grupo C. Fianza provisional: 217.159 pesetas.

2. Construcción de edificio para Instituto Nacional de Enseñanza Media en La Línea de la Concepción (Cádiz).

El presupuesto de contrata asciende a 18.720.080 pesetas.

Plazo de ejecución: Doce meses.

Clasificación requerida: Grupo C. Fianza provisional: 374.402 pesetas.

3. Construcción de edificio para Sección Delegada femenina, «tipo A», de Instituto Nacional de Enseñanza Media, en Arucas (Las Palmas).

El presupuesto de contrata asciende a 6.522.286 pesetas.

Plazo de ejecución: Doce meses.

Clasificación requerida: Grupo C. Fianza provisional: 130.446 pesetas.

4. Construcción de edificio para Casa de Cultura en la calle Eugenia de Montijo, de Carabanchel Alto, de Madrid.

El presupuesto de contrata asciende a 7.981.390 pesetas.

Plazo de ejecución: El 30 de marzo de 1970.

Clasificación requerida: Grupo C. Fianza provisional: 159.628 pesetas.

5. Terminación, segunda fase, de la Biblioteca de la Universidad de Sevilla. El presupuesto de contrata asciende a 19.445.777 pesetas.

Plazo de ejecución: Doce meses.
Clasificación requerida: Grupo C.
Fianza provisional: 388.916 pesetas.

El proyecto completo y los pliegos de condiciones están de manifiesto en la Sección de Contratación y Créditos, Alcalá, número 34, planta quinta, desde las diez a las trece horas, durante el plazo de presentación de proposiciones.

Las proposiciones se ajustarán al modelo que a continuación se inserta y se presentarán bajo sobre cerrado y firmado por el solicitante, acompañando en otro, abierto, la documentación correspondiente y el resguardo justificativo de haber consignado la fianza provisional, que podrá hacerse en metálico o títulos de la Deuda Pública en la Caja General de Depósitos o en sus sucursales. También será admitido a dichos efectos el afianzamiento mediante aval bancario constituido en la forma establecida en el Reglamento General de Contratación y Orden ministerial de 10 de mayo de 1968 («Boletín Oficial del Estado» del 18).

Modelo de proposición

Don, vecino de, provincia de, con domicilio en la, número, enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» del día, y de las condiciones y requisitos que se exigen para concurrir a de las obras de, cree que se encuentra en situación de acudir como licitador a dicha subasta.

A este efecto, hace constar que conoce también el proyecto y pliego de condiciones que sirven de base a esta convocatoria y se compromete, en nombre (propio o de la Empresa que representa) a tomar a su cargo las mencionadas obras con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones. Si se desea hacer rebaja en el tipo fijado se añadirá: «Con la rebaja del (en letra) por ciento, equivalente a (en letra) pesetas.»

Asimismo se compromete a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros de cada oficio que haya de utilizar en las obras sean las fijadas como tales en la localidad y a que los materiales, artículos y efectos que han de ser empleados sean de producción nacional.

(Fecha y firma del proponente.)

A partir del día 19 de junio de 1969, a las diez de la mañana, comienza el plazo para la admisión de proposiciones, que terminará el día 30 de junio de 1969, a la una de la tarde, debiendo ser presentadas, durante las horas hábiles, en el Registro General del Departamento, calle de Alcalá, número 34.

No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

La apertura de proposiciones se verificará por la Mesa de contratación en el día, hora y lugar indicados al principio de este anuncio.

La documentación que deben presentar los licitadores, la fianza definitiva a constituir por el adjudicatario, abono de gastos de inserción de este anuncio y demás detalles concernientes a la celebración de la subasta pública y a la ejecución del servicio se detallan en los pliegos de condiciones que están de manifiesto en los sitios indicados.

Madrid, 16 de junio de 1969.—El Secretario, Alberto Monreal.

Resolución de la Subsecretaría por la que se suspende la subasta pública de las obras de construcción de edificio para Escuela-Internado de Ayudantes Técnicos Sanitarios Femeninos de Santander.

Esta Subsecretaría ha resuelto suspender la subasta pública de las obras de construcción de edificio para Escuela-Internado de Ayudantes Técnicos Sanitarios Femeninos de Santander, y que se había convocado para el día 10 de julio de 1969. En consecuencia, queda anulado el número ocho del anuncio de subasta publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 140, del día 12 del actual mes de junio.

Madrid, 17 de junio de 1969.—El Secretario, Alberto Monreal.—3.808-A.

MINISTERIO DE AGRICULTURA

Resolución de la Dirección General de Colonización y Ordenación Rural (Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural) por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de capa de rodadura en una longitud de 46,075 Km. en caminos afirmados de San Pedro del Arroyo y 18 zonas más (Ávila).

Se anuncia subasta para la ejecución por contrata de las obras de capa de rodadura en una longitud de 46,057 kilómetros en caminos afirmados de San Pedro del Arroyo y 18 zonas más (Ávila).

El presupuesto de ejecución de las obras asciende a nueve millones doscientas treinta mil cuatrocientas veintisiete pesetas (9.230.427 ptas.).

El proyecto y pliego de condiciones de la subasta podrán examinarse en las oficinas centrales del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural en Madrid (Velázquez, 147) y en la Delegación de dicho Organismo en Ávila, plaza de Santa Teresa, 12, durante los días hábiles y horas de oficina. La apertura de los pliegos tendrá lugar en Madrid, en las oficinas centrales del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural, el día 11 de julio de 1969, a las diez horas, ante la Mesa de Contratación presidida por el Jefe de la Sección de Mejoras Territoriales, y al mismo podrán concurrir las personas naturales o jurídicas que no se hallen incurso en alguna causa legal de excepción o incompatibilidad.

Las proposiciones se presentarán en dos sobre cerrados, en uno de los cuales se acompañarán los documentos que se indican en el apartado quinto del pliego de condiciones particulares y económicas, incluyéndose en el mismo el resguardo de haber constituido una fianza provisional de ciento ochenta y cuatro mil seiscientos ocho pesetas con cincuenta y cuatro céntimos (184.608,54 ptas.), y los que acrediten la clasificación del contratista en los grupos y subgrupos siguientes:

G) Viales y Pistas: subgrupo cuatro.

Las proposiciones deberán presentarse en cualquiera de las oficinas indicadas, antes de las doce horas del día 4 de julio de 1969, y se ajustarán al siguiente modelo:

«El que suscribe, en su propio nombre (o en representación de, según apoderamiento que acompaña), vecino de, provincia de, con documento de identidad que exhibe y con domicilio en, calle de, número

enterado del anuncio de la subasta para para la ejecución de obras por contrata publicada en, se comprometo a llevar a cabo las obras de por la cantidad de pesetas (en letra y número), ajustándose en un todo al pliego de condiciones de la subasta y a los de condiciones facultativas del proyecto, que declara conocer. En sobre aparte, de acuerdo con las condiciones de la convocatoria, presenta la documentación exigida para tomar parte en la subasta.

(Fecha y firma del proponente).»

Madrid, 6 de junio de 1969.—El Director general.—3.717-A.

Resolución de la Dirección General de Colonización y Ordenación Rural (Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural) por la que se anuncia concurso-subasta para contratar la ejecución de las obras de caminos rurales estabilizados en Urrea de Gaén (Teruel).

Se anuncia concurso-subasta para la ejecución por contrata de las obras de caminos rurales estabilizados en Urrea de Gaén (Teruel).

El presupuesto de ejecución de las obras asciende a cuatro millones novecientas noventa y cinco mil novecientas veinticinco pesetas con diecinueve céntimos (4.995.925,19 ptas.).

El proyecto y pliego de condiciones del concurso-subasta podrán examinarse en las oficinas centrales del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural en Madrid, Velázquez, 147, y en la Delegación de dicho Organismo en Zaragoza (General Mola, 19), durante los días hábiles y horas de oficina. La apertura de los pliegos tendrá lugar en Madrid, en las oficinas centrales del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural, el día 11 de julio de 1969, a las diez horas, ante la Mesa de Contratación, presidida por el Subdirector general, y al mismo podrán concurrir las personas naturales o jurídicas que no se hallen incurso en alguna causa legal de excepción o incompatibilidad y además justifiquen los siguientes extremos:

A) Haber ejecutado un mínimo de tres obras de caminos con técnica de estabilización.

B) Disponer de laboratorio propio, que cuente como mínimo con los aparatos necesarios para realizar ensayos de granulometría, límites de Atterberg, proctor y compresión simple.

Los documentos justificativos que acrediten el cumplimiento de los anteriores extremos se acompañarán, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 34 de la vigente Ley de Contratos del Estado, en sobre independiente a la proposición y documentación a que se refieren las condiciones cuarta y quinta del pliego de condiciones de este concurso-subasta, y serán las siguientes:

a) Certificación del Organismo público para el cual se han ejecutado las obras de caminos con técnica de estabilización, y en caso de que estas obras no hayan sido ejecutadas para Organismos públicos, certificación del Director de las mismas, cuya firma deberá estar legitimada notarialmente.

b) Declaración jurada de poseer laboratorio, a que se hace referencia anteriormente, cuya autenticidad será comprobada por personal técnico del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural, al adjudicatario provisional de las obras.

Las proposiciones se presentarán en dos sobres cerrados, en uno de los cuales se acompañarán los documentos que se indican en el apartado quinto del pliego de condiciones particulares y económicas, incluyéndose en el mismo el resguardo de haber constituido una fianza provisional de noventa y nueve mil novecientos dieciocho pesetas con cincuenta céntimos (99.918,50 ptas.).

Las proposiciones deberán presentarse en cualquiera de las oficinas indicadas antes de las doce horas del día 4 de julio de 1969, y se ajustarán al siguiente modelo:

«El que suscribe en su propio nombre (o en representación de según apoderamiento que acompaña), vecino de provincia de con documento de identidad que exhibe y con domicilio en calle de núm. enterado del anuncio del concurso-subasta para la ejecución de obras por contrata publicado en se compromete a llevar a cabo las obras de por la cantidad de pesetas (en letra y número), ajustándose en un todo al pliego de condiciones del concurso-subasta y a los de condiciones facultativas del proyecto que declara conocer. En sobre aparte, de acuerdo con las condiciones de la convocatoria, presenta la documentación exigida para tomar parte en el concurso-subasta y los justificantes que acreditan cumplir los requisitos señalados en la condición segunda.

(Fecha y firma del proponente.)

Madrid, 7 de junio de 1969.—El Director general.—3.716-A.

MINISTERIO DEL AIRE

Resolución de la Junta Central de Compras por la que se anuncia concurso para contratar la adquisición de instalación de extinción de incendios en el nuevo Hospital del Aire.

Se anuncia concurso público para la adquisición de «instalación de extinción de incendios en el nuevo Hospital del Aire», que se detalla a continuación, por un importe de 2.988.475 pesetas, del Servicio de Defensa Química y Contra Incendios:

- 1 sistema de alarma, 300.000 pesetas.
- 153 extintores de EQ-10, 149.175 pesetas.
- 75 extintores de CO₂, de seis kilogramos, 262.500 pesetas.
- 4 extintores de CO₂, de 10 kilogramos, 35.200 pesetas.
- 29 extintores de polvo P-6, 69.600 pesetas.
- 22 extintores de polvo P-12, 61.600 pesetas.
- 2 extintores de polvo P-50, 18.400 pesetas.
- 1 instalación fija de CO₂, 921.600 pesetas.
- 1 instalación fija de agua, 1.170.400 pesetas.

Plazos de entrega:

Cuarenta y cinco días para el sistema de alarma, treinta días para todos los tipos de extintores, cuarenta y cinco días para las instalaciones de agua a presión y treinta días para las instalaciones fijas de anhídrido carbónico, a partir de la adjudicación.

Los pliegos de cláusulas administrativas particulares y prescripciones técnicas, modelo de proposición y relación de documentos que deben presentar los licitadores, están de manifiesto en la Secretaría de esta Junta, sita en el Ministerio del Aire, cuarta planta, sector Norte (plaza de la Moncloa).

Los sobres, conteniendo uno, la proposición, y el otro, la documentación y garantías que se solicitan, así como planos, diseños, etc., deberán presentarse en la Secretaría de esta Junta, cerrados, lacrados y sellados, de diez a doce horas de los días laborables, desde el siguiente a la publicación de este anuncio, hasta el día 14 de julio de 1969.

En estos sobres deberá consignarse exteriormente, el nombre de la Empresa.

El acto público de la apertura de las proposiciones se verificará el día 15 de julio de 1969, a las trece horas, en el salón de Actos de este Ministerio, tercera planta.

Los concursantes deberán constituir una fianza provisional del 2 por 100 del presupuesto total de cada artículo ofertado, que ascenderá a las cantidades que a continuación se relacionan, en la forma que determinan los artículos 340 y siguientes del Reglamento General de Contratación:

Para el sistema de alarma, 6.000 pesetas.

Para los extintores de EQ-10, 2.984 pesetas.

Para los extintores de CO₂, de seis kilogramos, 5.250 pesetas.

Para los extintores de CO₂, de 10 kilogramos, 704 pesetas.

Para los extintores de polvo P-6, 1.392 pesetas.

Para los extintores de polvo P-12, 1.232 pesetas.

Para los extintores de polvo P-50, 368 pesetas.

Para la instalación fija de CO₂, 18.432 pesetas.

Para la instalación de agua, 23.408 pesetas.

El concurso se celebrará con arreglo a lo dispuesto en el texto articulado de la Ley de Contratos del Estado, aprobado por Decreto 3354/1967, de 28 de diciembre («Boletín Oficial del Estado» número 27, de 31 de enero, y 28 y 29, de 1 y 2 de febrero de 1968).

El importe de los anuncios será a cargo del adjudicatario.

Madrid, 6 de junio de 1969.—El Teniente Coronel Secretario, Emilio Rodríguez Calvo.—7.024-C.

Resolución de la Junta Central de Compras por la que se anuncia concurso para contratar la adquisición de ocho furgones todo terreno con caja y techo metálico.

Se anuncia concurso público para la adquisición de ocho furgones todo terreno con caja y techo metálico, al precio límite de 1.916.000 pesetas, correspondiente al expediente 23/69, del Servicio de Automovilismo.

El plazo de entrega será de setenta días a partir de la fecha de adjudicación.

Los pliegos de cláusulas administrativas particulares y prescripciones técnicas, modelo de proposición y relación de documentos que deben presentar los licitadores, están de manifiesto en la Secretaría de esta Junta, sita en el Ministerio del Aire, plaza de la Moncloa, cuarta planta, Sector Norte.

Los sobres, conteniendo uno la proposición y el otro la documentación y garantías que se solicitan, así como planos, diseños, etc., deberán presentarse en la Secretaría de esta Junta, cerrados, lacrados y sellados, de diez a doce horas de los días laborables desde el siguiente a la publicación de este anuncio hasta el día 14 de julio de 1969.

En estos sobres deberá consignarse exteriormente el nombre de la Empresa.

El acto público de la apertura de las proposiciones se verificará el día 15 de julio de 1969, a las once horas, en el salón de actos de este Ministerio, tercera planta.

Los concursantes deberán constituir una fianza provisional del 2 por 100 del presupuesto total de este suministro, que ascenderá a 33.320 pesetas, en la forma que determinan los artículos 340 y siguientes del Reglamento General de Contratación.

El concurso se celebrará con arreglo a lo dispuesto en el texto articulado de la Ley de Contratos del Estado, aprobado por Decreto 923/1965, de 8 de abril («Boletín Oficial del Estado» número 97) y por lo establecido en el Reglamento General de Contratación del Estado aprobado por Decreto 3354/1967, de 28 de diciembre («Boletín Oficial del Estado» números 27 de 31 de enero, y 28 y 29, de 1 y 2 de febrero de 1968).

El importe de los anuncios será a cargo del adjudicatario.

Madrid, 6 de junio de 1969.—El Teniente Coronel Secretario, Emilio Rodríguez Calvo.—7.025-C.

ADMINISTRACION LOCAL

Resolución de la Diputación Provincial de Barcelona por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de «Mejora del firme del camino vecinal BV-1466, de Papiol a la estación del ferrocarril».

En virtud de lo resuelto por el Pleno de esta Diputación Provincial se anuncia pública subasta de las obras de «Mejora del firme del camino vecinal BV-1466, de Papiol a la estación del ferrocarril», con arreglo al proyecto, presupuesto y pliego de condiciones aprobados.

El tipo de licitación es la cantidad de 628.300 pesetas.

El plazo de ejecución de las obras es de seis meses, contados a partir del comienzo de las mismas, y el de garantía, de un año. Los pagos se efectuarán con cargo al capítulo octavo, artículo primero del vigente presupuesto provincial.

El proyecto, pliego de condiciones y las disposiciones relativas a la forma de presentación de proposiciones se hallarán de manifiesto en la Sección de Obras Públicas y Paro Obrero, todos los días laborables, a horas hábiles de oficina.

La garantía provisional para tomar parte en la subasta será la cantidad de 12.576 pesetas, y la definitiva que habrá de prestar el adjudicatario se fija en el 4 por 100 del tipo de adjudicación.

A la subasta podrán concurrir los licitadores por sí o representados por otra persona, con poder para ello declarado bastante, a costa del interesado, por el Secretario general de esta Corporación.

La subasta se celebrará en el palacio de esta Diputación, a las doce horas quince minutos del primer día hábil, después de transcurridos veinte días, también hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y en el de la provincia de Barcelona, bien entendido que de las fechas de inserción de estas publicaciones oficiales se tomará la posterior como punto de partida para contar el expresado plazo.

Las proposiciones, redactadas con arreglo al modelo que figura a continuación y reintegradas con una póliza del Estado de seis pesetas, otra de 1,50 pesetas de esta Diputación y un sello mutual de 10 pesetas, deberán presentarse en la referida Sección de Obras Públicas y Paro Obrero, todos los días laborables, de diez a doce de la mañana, desde el siguiente al en que aparezca este anuncio en la expresada publicación oficial hasta el anterior laborable al en que ha celebrarse la subasta.

A los efectos de lo prevenido en el Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales se hace constar que se han cumplido los requisitos que señala el número cuarto del artículo 26 de dicho Reglamento.

Modelo de proposición

Don vecino de con domicilio en la calle número enterado de los pliegos de condiciones, cuadro de precios y presupuesto que integran el proyecto de se compromete a tomar a su cargo la ejecución de las obras con estricta sujeción a dicho proyecto y a los referidos pliegos de condiciones, por la cantidad de pesetas (aquí la proposición que se haga, advirtiéndose que será desechada la proposición que no exprese claramente la cantidad por la que se obliga a realizar la ejecución de las obras, indicándola en pesetas y céntimos, las que se consignarán en letra y cifras), y, además, se compromete a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros de cada oficio y categoría empleados en las obras, por jornada legal y por horas extraordinarias, no sean inferiores a los tipos establecidos legalmente en esta plaza, y a formalizar con dichos obreros los contratos que previenen las disposiciones vigentes.

Asimismo declara el licitador, bajo su responsabilidad, no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad señalados por los artículos cuarto y quinto del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

(Fecha y firma del proponente.)

Barcelona, 29 de mayo de 1969.—El Secretario, P. D., el Oficial Mayor.—3.520-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Barcelona por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras que se citan.

En virtud de lo resuelto por el Pleno de esta Diputación Provincial se anuncia pública subasta de las obras de «Tratamiento superficial del camino vecinal BV-2241, de San Sadurn de Noya a la carretera de Capellades a Martorell; del BV-2293, de San Esteban de Sasroviras a la carretera de Capellades a Martorell, y del BV-2242, de Piera a Hostalets de Pierola», con arreglo al proyecto, presupuesto y pliego de condiciones aprobados.

El tipo de licitación es la cantidad de 1.911.300 pesetas.

El plazo de ejecución de las obras es de seis meses, contados a partir del comienzo de las mismas, y el de garantía, de un año. Los pagos se efectuarán con cargo al capítulo octavo del artículo primero del vigente presupuesto provincial.

El proyecto, pliego de condiciones y las disposiciones relativas a la forma de presentación de proposiciones se hallarán de manifiesto en la Sección de Obras Públicas y Paro Obrero, todos los días laborables a horas hábiles de oficina.

La garantía provisional para tomar parte en la subasta será la cantidad de 48.226 pesetas, y la definitiva que habrá de prestar el adjudicatario se fija en el 6 por 100 por el primer millón de pesetas y el 4 por 100 por lo exceda de dicha cantidad.

A la subasta podrán concurrir los licitadores por sí o representados por otra persona, con poder para ello declarado bastante a costa del interesado, por el Secretario general de esta Corporación.

La subasta se celebrará en el palacio de esta Diputación, a las doce horas del primer día hábil después de transcurridos veinte días, también hábiles, a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y en el de la provincia de Barcelona, bien entendido que de las fechas de inserción de estas publicaciones oficiales se tomará la posterior como punto de partida para contar el expresado plazo.

Las proposiciones, redactadas con arreglo al modelo fijado, que figura a continuación, y reintegradas con una póliza del Estado de seis pesetas, otra de 1,50 pesetas de esta Diputación y un sello municipal

de 10 pesetas, deberán presentarse en la referida Sección de Obras Públicas y Paro Obrero, todos los días laborables, de diez a doce de la mañana, desde el siguiente al en que aparezca este anuncio en la expresada publicación oficial hasta el anterior laborable al en que ha de celebrarse la subasta.

A los efectos de lo prevenido en el Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se hace constar que se han cumplido los requisitos que señala el número 4.º del artículo 25 de dicho Reglamento.

Modelo de proposición

Don vecino de con domicilio en la calle número enterado de los pliegos de condiciones, cuadro de precios y presupuesto que integran el proyecto de se compromete a tomar a su cargo la ejecución de las obras, con estricta sujeción a dicho proyecto y a los referidos pliegos de condiciones, por la cantidad de pesetas (aquí la proposición que se haga, advirtiéndose que será desechada la proposición que no exprese claramente la cantidad por la que se obliga a realizar la ejecución de las obras, indicándola en pesetas y céntimos, las que se consignarán en letras y cifras), y además se compromete a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros de cada oficio y cate-

goria empleados en las obras, por jornada legal y por horas extraordinarias, no sean inferiores a los tipos establecidos legalmente en esta plaza y a formalizar con dichos obreros los contratos que previenen las disposiciones vigentes.

Asimismo declara el licitador, bajo su responsabilidad, no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad e incompatibilidad señalados por los artículos cuarto y quinto del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

(Fecha y firma del proponente.)

Barcelona, 29 de mayo de 1969.—El Secretario, P. D., el Oficial Mayor.—3.521-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Cádiz por la que se anuncian subastas para contratar la ejecución de las obras que se citan.

Esta excelentísima Diputación Provincial ha acordado convocar, por plazo de veinte días, a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», las subastas que se relacionan para adjudicación y contratación de las obras que en las mismas se citan, con expresión del tipo de licitación, plazo de ejecución y garantías.

Obras	Presupuesto	Plazo de ejecución — Meses
Subasta número 1		
Casa Consistorial de Espera	500.000,00	6
Ampliación Cementerio de Espera	150.000,00	3
Pavimentación en Bornos	2.221.619,65	8
Mecanización Matadero en Algar	250.000,00	3
Cámara Frigorífica en Algar	150.000,00	3
Tipo licitación	3.271.619,65	
Fianza provisional	65.433,00	
Fianza definitiva	130.865,00	
Subasta número 2		
Ampliación y reforma de Matadero en Medina Sidonia	300.000,00	6
Reparación de la Casa Consistorial en Benaup de Sidonia	250.000,00	4
Tipo licitación	1.050.000,00	
Fianza provisional	21.000,00	
Fianza definitiva	42.000,00	
Subasta número 3		
Modernización de Casa Consistorial en Villaluenda del Rosario	500.000,00	6
Modernización de Casa Consistorial en Benaocaz	500.000,00	6
Matadero y Mercado en Banamahoma	900.000,00	10
Tipo licitación	1.900.000,00	
Fianza provisional	38.000,00	
Fianza definitiva	76.000,00	
Subasta número 4		
Ampliación Matadero en Alcalá del Valle	405.212,40	4
Cámara frigorífica en Alcalá del Valle	186.246,00	3
Ampliación Mercado en Alcalá del Valle	631.798,00	6
Depósito de basura en Alcalá del Valle	103.021,50	2
Tipo licitación	1.326.277,90	
Fianza provisional	26.526,00	
Fianza definitiva	53.052,00	
Subasta número 5		
Urbanización zona de piscina y plaza de toros en El Bosque	500.000,00	3
Tipo licitación	500.000,00	
Fianza provisional	10.000,00	
Fianza definitiva	20.000,00	

Obras	Presupuesto	Plazo de ejecución Meses
Subasta número 6		
Casa Consistorial en Chipiona	1.500.000,00	6
Tipo licitación	1.500.000,00	
Fianza provisional	30.000,00	
Fianza definitiva	60.000,00	
Subasta número 7		
Piscina en Olvera	2.000.000,00	6
Piscina en Ubrique	2.000.000,00	6
Tipo licitación	4.000.000,00	
Fianza provisional	80.000,00	
Fianza definitiva	160.000,00	

diez a doce de la mañana, durante veinte días hábiles, a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura de pliegos: En el Palacio Provincial, Miguel Angel, número 25, a las doce horas del siguiente día hábil a la terminación del plazo de presentación.

Existe crédito suficiente en el Presupuesto de gastos, no precisando la validez de este contrato autorización superior alguna.

Las proposiciones se redactarán con arreglo al siguiente

Modelo de proposición

Don, vecino de, calle de, enterado del pliego de condiciones y proyecto que rigen la ejecución de las obras de, se compromete a realizarlas, con sujeción a dichos documentos, en la cantidad de pesetas, y terminirlas en el plazo de

(Fecha y firma del licitador.)

Madrid, 2 de junio de 1969.—El Secretario accidental, Rufino Peñalva Bernal. 3.446-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Madrid por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de bacheo y riego asfáltico superficial de la carretera provincial de Torrelodones a Galapagar (kilómetros 0 al 5,926).

Se convoca subasta para la ejecución de las obras de bacheo y riego asfáltico superficial de la carretera provincial de Torrelodones a Galapagar (kilómetros 0 al 5,926), con arreglo al proyecto y pliego de condiciones expuestos en esta Sección.

Tipo: 863.889,36 pesetas.

Plazo de ejecución: 1 de octubre de 1969.

Garantía provisional: 21.597,23 pesetas.

Garantía definitiva: 5 por 100 del precio de adjudicación, salvo lo dispuesto en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Presentación de pliegos: En la Sección de Fomento, calle García de Paredes, 65, de diez a doce de la mañana, durante veinte días hábiles, a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura de pliegos: En el Palacio Provincial, Miguel Angel, número 25, a las doce horas del siguiente día hábil a la terminación del plazo de presentación.

Existe crédito suficiente en el Presupuesto de gastos, no precisando la validez de este contrato autorización superior alguna.

Las proposiciones se redactarán con arreglo al siguiente

Modelo de proposición

Don, vecino de, calle de, enterado del pliego de condiciones y proyecto que rigen la ejecución de las obras de, se compromete a realizarlas, con sujeción a dichos documentos, en la cantidad de pesetas, y terminirlas en el plazo de

(Fecha y firma del licitador.)

Madrid, 2 de junio de 1969.—El Secretario accidental, Rufino Peñalva Bernal. 3.449-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Madrid por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de bacheo y riego asfáltico del camino vecinal de San Lorenzo del Escorial a la estación de Robledo de Chavela (kilómetros 6,583 al 13,350)

Se convoca subasta para la ejecución de las obras de bacheo y riego asfáltico del camino vecinal de San Lorenzo del

La subasta se celebrará a la baja y los pliegos de condiciones y demás documentos que constituyen los proyectos y presupuestos de las obras estarán de manifiesto en el Negociado de Cooperación de la Secretaría de esta Diputación, durante el plazo antes indicado y horas de diez a catorce, admitiéndose en el referido Negociado, en el plazo y horas expresadas, las proposiciones, que se ajustarán al modelo que se inserta al final de este anuncio.

La apertura de las proposiciones tendrá lugar al día siguiente hábil al de terminación del plazo, a las trece horas, en el salón de actos de la Corporación.

A las proposiciones se acompañarán los resguardos acreditativos de la garantía provisional y demás documentos exigidos en los pliegos de condiciones.

Se hace saber que la Diputación tiene plenas facultades para contratar estas obras, no necesitando autorización superior, estando contraído crédito suficiente para su pago, que se efectuará contra certificación de obras ejecutadas y con cargo a la partida correspondiente del presupuesto.

Los poderes acreditativos de representaciones serán bastanteados por el Secretario de la Corporación.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio, ofrece ejecutar las obras comprendidas en la subasta número de las insertas en el «Boletín Oficial del Estado» número de de de 196..... con sujeción a los proyectos y presupuestos de las mismas y con estricta observancia de las condiciones que figuran aprobadas en los pliegos de condiciones facultativas y económicas administrativas, con una baja del (en letra) por ciento del tipo de licitación fijado, que será aplicable a todas las obras que realmente ejecute, quedando conforme en percibir su importe en la forma establecida en los citados pliegos de condiciones y en cumplir cuanto en ellas y en las generales de contratación de las Corporaciones Locales se establezcan.

..... de de 196.....

(Firma y rúbrica.)

Cádiz, 24 de mayo de 1969.—El Presidente, Fernando J. Portillo Scharfhausen. 3.413-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Madrid por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de acondicionamiento y mejora del firme del camino vecinal de Nuevo Baztán a la carretera general de Castellón a Ambite.

Se convoca subasta para la ejecución de las obras de acondicionamiento y mejora del firme del camino vecinal de Nue-

vo Baztán a la carretera general de Castellón a Ambite, con arreglo al proyecto y pliego de condiciones expuestos en esta Sección.

Tipo: 1.151.380 pesetas.

Plazo de ejecución: Hasta el 1 de octubre de 1969.

Garantía provisional: 28.027,60 pesetas.

Garantía definitiva: 5 por 100 del precio de adjudicación, salvo lo dispuesto en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Presentación de pliegos: En la Sección de Fomento, calle García de Paredes, 65, de diez a doce de la mañana, durante veinte días hábiles, a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura de pliegos: En el Palacio Provincial, Miguel Angel, número 25, a las doce horas del siguiente día hábil a la terminación del plazo de presentación.

Existe crédito suficiente en el Presupuesto de gastos, no precisando la validez de este contrato autorización superior alguna.

Las proposiciones se redactarán con arreglo al siguiente

Modelo de proposición

Don, vecino de, calle de, enterado del pliego de condiciones y proyecto que rigen la ejecución de las obras de, se compromete a realizarlas, con sujeción a dichos documentos, en la cantidad de pesetas, y terminirlas en el plazo de

(Fecha y firma del licitador.)

Madrid, 2 de junio de 1969.—El Secretario accidental, Rufino Peñalva Bernal. 3.447-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Madrid por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de reparación y doble riego asfáltico superficial del camino vecinal de la carretera de Torrelaguna a Cogolludo a Patones.

Se convoca subasta para la ejecución de las obras de reparación y doble riego asfáltico superficial del camino vecinal de la carretera de Torrelaguna a Cogolludo a Patones, con arreglo al proyecto y pliego de condiciones expuestos en esta Sección.

Tipo: 995.917,02 pesetas.

Plazo de ejecución: Hasta el 1 de octubre de 1969.

Garantía provisional: 24.897,92 pesetas.

Garantía definitiva: 5 por 100 del precio de adjudicación, salvo lo dispuesto en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Presentación de pliegos: En la Sección de Fomento, García de Paredes, 65, de

Escorial a la estación de Robledo de Chavela (kilómetro 6,583 al 13,350), con arreglo al proyecto y pliego de condiciones expuestos en esta Sección.

Tipo: 1.057.492,16 pesetas.

Plazo de ejecución: Hasta el 1 de octubre de 1969.

Garantía provisional: 28.149,84 pesetas.

Garantía definitiva: 5 por 100 del precio de adjudicación, salvo lo dispuesto en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Presentación de plicas: En la Sección de Fomento, García de Paredes, 65, de diez a doce de la mañana, durante veinte días hábiles, a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura de plicas: En el Palacio Provincial, Miguel Angel, número 23, a las doce horas del siguiente día hábil a la terminación del plazo de presentación.

Existe crédito suficiente en el Presupuesto de gastos, no precisando la validez de este contrato autorización superior alguna.

Las proposiciones se redactarán con arreglo al siguiente

Modelo de proposición

Don, vecino de, calle de, enterado del pliego de condiciones y proyecto que rigen la ejecución de las obras de, se comprometo a realizarlas, con sujeción a dichos documentos, en la cantidad de pesetas, y terminarias en el plazo de

(Fecha y firma del licitador.)

Madrid, 2 de junio de 1969.—El Secretario accidental, Rufino Peñaña Bernal. 3.445-A.

Resolución del Ayuntamiento de Archena (Murcia) por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de construcción de un edificio destinado a colegio libre adoptado de Enseñanza Media.

Objeto de la subasta: Construcción de un edificio destinado a Colegio libre adoptado de Enseñanza Media.

Tipo de licitación: 6.720.742 pesetas, a la baja.

Plazo de la ejecución de las obras: Doce meses. Cada trimestre habrán de efectuarse obras que alcancen como mínimo el 20 por 100 del presupuesto total.

Pagos: Se efectuarán siempre que la certificación o certificaciones pendientes representen la realización de obras que alcancen, como mínimo, el 20 por 100 del presupuesto.

Garantía provisional: 115.811 pesetas.

Garantía definitiva: 60.000 pesetas más el 4 por 100 de la cantidad en que el importe de la adjudicación supere el millón de pesetas.

Presentación de proposiciones: En el Registro General de la Secretaría del Ayuntamiento, en horas de nueve a catorce, de los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura de plicas: En el salón de sesiones del Ayuntamiento, a las doce horas del siguiente día hábil a aquel en que termine el plazo de presentación de proposiciones.

Pliego de condiciones y proyecto: De manifiesto en la Secretaría Municipal en horas de oficina.

Se han cumplido los requisitos a que se refieren los apartados 2 y 3 del artículo 25 del Reglamento de Contratación de 9 de enero de 1953.

Modelo de proposición

Don, mayor de edad, con domicilio en, calle, número, documento nacional de identidad número

expedido en con fecha, en nombre (propio o en representación de, según se acredite mediante, que debidamente bastantados se acompañan), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número, de fecha y de las demás condiciones que se exigen para la ejecución por subasta de la obra de construcción de un colegio libre adoptado de Enseñanza Media en Archena, se comprometo a realizar tal obra con sujeción estricta al proyecto y pliego de condiciones por la cantidad de (en letra).

(Fecha y firma del proponente.)

Archena, 30 de mayo de 1969.—El Alcalde.—3.438-A.

Resolución del Ayuntamiento de Badalona por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de urbanización de la plaza de la División Azul.

Seguidos los trámites reglamentarios, se convoca subasta para adjudicar las obras de urbanización de la plaza de la División Azul, bajo el tipo de licitación de 692.322 pesetas, a la baja, para lo cual se han cumplido los requisitos que señalan los números 2) y 3) del artículo 25 del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

El proyecto y pliego de condiciones estarán de manifiesto en la Secretaría de este excelentísimo Ayuntamiento, Negociado de Urbanismo, durante los días laborables y en las horas de oficina.

Las obras han de ser realizadas en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente al en que se notifique al contratista la adjudicación definitiva, con las consecuencias que para el caso de demora se prevén en el pliego de condiciones aprobado por el excelentísimo Ayuntamiento Pleno en su sesión celebrada el día 30 de diciembre de 1967.

Los licitadores podrán limitarse a cubrir el tipo de la licitación o bien mejorarlo, consignando cantidad completa o tanto por ciento de bonificación. No será tenida por correcta y válida la proposición que contenga cifras comparativas, como, por ejemplo, la expresión «tanto menos» o bien «tanto por ciento menos que la proposición más ventajosa», o conceptos por el estilo.

La garantía provisional para tomar parte en la licitación se fija en la cantidad de 13.846,44 pesetas, equivalente al 2 por 100 del presupuesto de contrata, y la garantía definitiva que habrá de prestar el adjudicatario será equivalente al 4 por 100 del importe de la adjudicación.

Las proposiciones deberán presentarse en la Secretaría General de este excelentísimo Ayuntamiento, reintegradas con timbre del Estado de 3 pesetas y sello municipal de 4,50 pesetas, en sobre cerrado, con la inscripción «Proposición para tomar parte en la subasta para la adjudicación de las obras de urbanización de la plaza de la División Azul», hasta el día anterior al de la celebración de la subasta, en horas comprendidas entre las nueve y las trece.

Cuando los licitadores acudan por representante, acompañarán poder con los requisitos que señala el artículo 29 del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

La apertura de plicas se realizará en el salón de sesiones de esta Casa Consistorial a las doce horas del día siguiente hábil al en que se cumplan veinte, también hábiles, a contar del siguiente al de la publicación del último anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» o en el «Boletín Oficial de la Provincia de Barcelona», en su caso.

Las proposiciones se ajustarán al siguiente

Modelo de proposición

Don vecino de, domiciliado en, número teléfono, con documento nacional de identidad número, expedido en o cualquier otro documento que pueda identificar suficientemente la personalidad del licitador), enterado del proyecto, presupuesto y pliego de condiciones facultativas para la ejecución de las obras de urbanización de la plaza de la División Azul, se obliga a realizar dichas obras, con sujeción estricta a los expresados pliegos de condiciones, por la cantidad de pesetas (expresada en números y letras).

Asimismo me comprometo a que las remuneraciones mínimas que hayan de percibir los obreros de cada oficio y categoría empleados en dicha ejecución no sean inferiores a los tipos fijados por los organismos encargados de la aplicación de la vigente legislación social del trabajo.

Adjunto resguardo de haber efectuado el depósito de pesetas exigido como garantía provisional y también acompaño declaración de no estar afectado de incapacidad.

(Fecha y firma.)

Además se acompañará con la proposición una declaración redactada en los siguientes términos: «El que suscribe, a los efectos del artículo 30 del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, declara bajo su responsabilidad que no está afectado de incapacidad ni incompatibilidad alguna para optar a la subasta anunciada por el excelentísimo Ayuntamiento de Badalona para ejecutar las obras de urbanización de la plaza de la División Azul.»

Badalona, 30 de mayo de 1969.—El Secretario, Pedro Barcina Tort.—3.523-A.

Resolución del Ayuntamiento de Ceclavin (Cáceres) por la que se anuncia subasta del aprovechamiento de pastos que se cita.

Subasta de pastos de 1.038 hectáreas 95 áreas y 4 centiáreas con arreglo al pliego de condiciones que se expone en Secretaría hasta el día anterior al de apertura de plicas.

Duración del contrato: Dos años forestales.

Garantía provisional: 28.000 pesetas.

Garantía definitiva: 4 por 100 del precio del remate, en metálico y arcas municipales.

Tipo de licitación: 1.400.000 pesetas. El precio de remate se pagará anticipadamente mitad al suscribir el contrato de adjudicación y mitad el 30 de septiembre de 1970.

Las proposiciones, ajustadas al modelo inserto al pie, se presentarán en Secretaría, de nueve a trece horas, los días hábiles hasta el anterior al de apertura de plicas, acompañando los documentos que acrediten la personalidad del optante, la constitución de fianza provisional y declaración de no estar afectado de incapacidad o incompatibilidad.

La apertura de plicas se efectuará en el salón de actos, a las diez horas del día siguiente al en que se cumplan veinte hábiles, empezando a contar por el siguiente al de publicación del anuncio de subasta en el «Boletín Oficial de la Provincia de Cáceres» o en el del «Boletín Oficial del Estado» si éste fuera posterior.

Si ésta quedara desierta se celebrará segunda subasta a la misma hora del siguiente día al en que se cumplan veinte hábiles, contados empezando por el siguiente al fijado para la primera.

Modelo de proposición

Don, de años, estado, profesión, vecindad, provincia de, con documento nacional de identi-

dad número, expedido, enterado del pliego de condiciones económico-administrativas que regulan la convocada subasta de pastos de la Dehesa Boyal de Ceclavin, solicita se le conceda el aprovechamiento mencionado por el cual ofrece la cantidad de (en letra) pesetas, obligándose al exacto cumplimiento de las indicadas condiciones reguladoras. (Fecha y firma.)

Ceclavin, 31 de mayo de 1969.—El Alcalde.—3.433-A.

Resolución del Ayuntamiento de Gerona por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras del proyecto de pavimentación de las calles Iberia y Codo.

Se convoca subasta para la ejecución del proyecto de pavimentación de las calles Iberia y Codo.

Tipo de licitación: 444.046,64 pesetas.

Plazo de ejecución: Treinta días.

Fianzas provisional y definitiva: 2 por 100 del presupuesto, y 4 por 100 de la adjudicación.

Presentación de plicas: Hasta las trece horas del veinte día hábil siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura de plicas: Al día siguiente hábil, a la misma hora.

Antecedentes de la licitación: Se hallan de manifiesto en la Secretaría municipal (Negociado de Obras).

Modelo de proposición

(Reintegrada con póliza de sexta clase, sello municipal de igual cuantía y timbre de 25 pesetas de la Mutua de Administración Local)

Don, que habita en, calle, número, con carnet de identidad número, extendido en, enterado del anuncio publicado con fecha en el «Boletín Oficial del Estado» y demás condiciones que se exigen para la adjudicación del proyecto de pavimentación de las calles Iberia y Codo, se compromete a realizar tales obras, con sujeción estricta al proyecto, pliego de condiciones facultativas y económico-administrativas y demás fijadas, por la cantidad de (en letra) pesetas.

Asimismo las remuneraciones que percibirán los obreros por jornada de trabajo y por horas extraordinarias serán las que fijen las vigentes disposiciones laborales.

Se adjunta a la presente proposición, resguardo de haber depositado la cantidad de (en letra) pesetas como garantía provisional exigida, y también se acompaña declaración de no estar afectado el que suscribe por incapacidad o incompatibilidad de las determinadas por los artículos cuarto y quinto del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, de 9 de enero de 1953.

(Fecha y firma del proponente.)

Gerona, 28 de mayo de 1969.—El Alcalde.—3.416-A.

Resolución del Ayuntamiento de Granada por la que se anuncia concurso-subasta de las obras de renovación del pavimento de la calle del Gran Capitán, de esta capital.

El Alcalde Presidente del excelentísimo Ayuntamiento de Granada

Hago saber: Que este excelentísimo Ayuntamiento acordó anunciar concurso-subasta para ejecución de las obras de renovación del pavimento de la calle del Gran Capitán, de esta capital, conteniendo el oportuno pliego de condiciones las siguientes determinaciones:

Primera.—Es objeto de este concurso-subasta las obras de renovación del pavimento en la calle del Gran Capitán, con presupuesto tipo de licitación ascendente a la suma de dos millones quinientas cincuenta y cinco mil quinientas veintidós pesetas con tres céntimos, para lo que existe crédito suficiente.

Segunda.—Las obras deberán dar comienzo dentro de los quince días siguientes a la fecha en que se comunique su adjudicación y quedar finalizadas totalmente dentro del término de ocho meses, si bien podría ampliarse dicho plazo si las condiciones climatológicas no son adecuadas para el riego asfáltico.

Tercera.—La garantía provisional para participar en este concurso-subasta será la de cincuenta y un mil ciento diez pesetas con cuarenta y cuatro céntimos, equivalente al dos por ciento del tipo de licitación, y la definitiva la del cuatro por ciento del importe del remate, pudiendo constituirse ambas en cualquiera de las formas previstas en el artículo 75 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Cuarta.—Los licitadores presentarán dos pliegos, ambos cerrados, firmados por éstos, en cuyo anverso se consignará la siguiente inscripción: «Proposición para tomar parte en el concurso-subasta de las obras de renovación del pavimento en la calle del Gran Capitán». El primero de ellos llevará también el subtítulo de «Referencias», e incluirá los siguientes documentos:

1.º Deberán acreditar con documento fehaciente ser contratista de obras públicas y encontrarse al corriente en el pago de la oportuna contribución.

2.º Estar en posesión del carnet de Empresa con responsabilidad, establecido por Decreto de 26 de noviembre de 1954.

3.º Aportar documento que justifique haber realizado satisfactoriamente obras de esta naturaleza.

4.º Justificar cuenta con personal especializado para la realización de tal clase de obras, con indicación de sus nombres y categorías profesionales (tanto respecto a técnicos superiores o similares como a personal de categoría inferior, indicando número y clase).

5.º Asimismo deberán acreditar la maquinaria pesada y ligera que poseen para la realización de las obras.

6.º Cuanta documentación estimen conveniente.

En el segundo pliego, que llevará por subtítulo el de «Oferta económica», se incluirá proposición con arreglo al modelo que se inserta al final, que se extenderá en pliego reintegrado con póliza del Estado de seis pesetas, más los timbres municipales y de la Mutualidad correspondientes.

Quinta.—Pueden concurrir como licitadores cualquier persona natural o jurídica con capacidad bastante, de conformidad con el vigente Reglamento de Contratación, acompañando la oportuna declaración jurada de no encontrarse afectado de incapacidad, de conformidad con el citado Reglamento de Contratación. Los poderes y documentos acreditativos de personalidad o representación se acompañarán a la proposición, debidamente bastanteados por la Asesoría Jurídica Municipal, a costa del licitador.

Sexta.—Las proposiciones se presentarán en el Negociado de Fomento de la Secretaría General de este excelentísimo Ayuntamiento durante los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» de once a trece horas.

Séptima.—La apertura de plicas será a las doce horas del día siguiente hábil a aquel en que termine su presentación en este excelentísimo Ayuntamiento y ante la Mesa que se constituirá al efecto.

Octava.—Durante el plazo de licitación estará de manifiesto en dicho Negociado

de Fomento el pliego de condiciones y demás antecedentes, a fin de que puedan ser examinados por quienes les interesen.

Novena.—Los gastos a que se refiere el artículo 47 del Reglamento citado, incluso honorarios e impuestos de cualquier clase, serán de cuenta del adjudicatario.

Décima.—El Ayuntamiento, cualquiera que sea el resultado de la apertura de pliegos, puede declarar desierto el concurso-subasta o adjudicarlo a quien de los licitadores estime conveniente, sin atender exclusivamente al contenido económico de la proposición, sino apreciando discrecional e inapelablemente el conjunto de circunstancias.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en, con documento nacional de identidad número, expedido el, enterado de las condiciones que han de regir en el concurso-subasta para la ejecución de las obras de renovación del pavimento en la calle del Gran Capitán, se compromete a la realización de las mismas en la cantidad de (expresarla en letra) pesetas, con arreglo a los extremos que figuran en el expediente.

Asimismo se compromete a cumplir lo dispuesto por las Leyes protectoras de la industria nacional y del trabajo en todos sus aspectos, incluidos los de Previsión y Seguridad Social.

(Fecha y firma del proponente.)

Granada, 31 de mayo de 1969.—3.526-A

Resolución del Ayuntamiento de Hospital de Orbigo (León) por la que se anuncia subasta de las obras de terminación de la Casa Consistorial en esta localidad.

Este Ayuntamiento saca a subasta pública la obra de terminación de la Casa Consistorial en esta localidad, de conformidad con las siguientes condiciones:

Tipo de licitación: 528.667 pesetas, a la baja.

Plazo para la ejecución de la obra: Seis meses a partir de la fecha de adjudicación definitiva.

Garantías: Provisional, 15.500 pesetas, y definitiva, 6 por 100 del tipo de adjudicación.

Presentación de proposiciones: Hasta las trece horas del día en que se cumplan los veinte hábiles, contados a partir del siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en la Secretaría del Ayuntamiento, yendo reintegradas las proposiciones con timbre de 6 pesetas.

Apertura de pliegos: En la Secretaría del Ayuntamiento, a las trece horas del día siguiente hábil al que termine la presentación de proposiciones.

Expediente: Se halla de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento, durante las horas de oficina.

Modelo de proposición

Don, mayor de edad, vecino de, con documento nacional de identidad número, visto el anuncio del Ayuntamiento de Hospital de Orbigo sacando a subasta pública la obra de terminación de la Casa Consistorial, visto también el pliego de condiciones económico-administrativas y el proyecto oficial técnico de la obra, y hallándolo conforme y aceptando las condiciones impuestas y sometiéndose para cuanto en el pliego de condiciones no se determine, a lo dispuesto en la Ley de Régimen Local y Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, acude a la licitación ofreciendo ejecutar la obra en perfectas condiciones por la suma de pesetas.

Acompaña a esta proposición declaración jurada de los artículos 4 y 5 del Reglamento de Contratación y justificante

de haber constituido la fianza provisional que determina el artículo o base cuarta del pliego de condiciones.

Hospital de Orbigo, 30 de mayo de 1969. El Alcalde, M. Martínez.—El Secretario, M. Capellan.—3.529-A.

Resolución del Ayuntamiento de Manacor por la que se anuncia subasta pública para la ejecución de las obras del proyecto de oficinas municipales.

1. **Objeto de la subasta:** Contratación de la obra «Proyecto de oficinas municipales», de este ilustrísimo Ayuntamiento.

2. **Tipo de licitación:** Quinientas noventa y siete mil seiscientos cuarenta y siete (597.647) pesetas, a la baja.

3. **Plazo de ejecución:** Tres meses, a partir de la adjudicación definitiva.

4. **Forma de pago:** Con cargo al presupuesto ordinario de 1969, mediante certificaciones mensuales aprobadas por el Ayuntamiento, que expedirá el Director técnico de la obra.

5. **Oficina donde se encuentra el expediente:** Secretaría General del ilustrísimo Ayuntamiento de Manacor.

6. **Garantías:** Provisional, 11.953 pesetas; definitiva, el 4 por 100 del importe de la adjudicación.

7. **Plazo, lugar y hora de presentación de plicas:** Durante veinte días hábiles, a partir del día siguiente de esta publicación en el «Boletín Oficial del Estado», en el Registro General de este ilustrísimo Ayuntamiento y en horas de oficinas.

8. **Apertura de plicas:** En el salón Capitular de este ilustrísimo Ayuntamiento, a las doce horas del día siguiente hábil en que termine el plazo de recepción de plicas.

9. **Modelo de proposición** (reintegrado con póliza del Estado de seis pesetas, sello Municipal de la misma cuantía y sello municipal de 100 pesetas):

«Don que habita en calle número con carnet nacional de identidad número expedido enterado del anuncio publicado con fecha en el «Boletín Oficial del Estado» y de las demás condiciones que se exigen para la ejecución por subasta de la obra de «Proyecto de oficinas municipales», del ilustrísimo Ayuntamiento de Manacor, se comprometo a realizar tal obra, con sujeción estricta al proyecto, pliego de condiciones facultativas y económico-administrativas y demás fijadas, por la cantidad de (en letras).

(Fecha y firma del proponente.)»

Manacor, 28 de mayo de 1969.—El Alcalde.—3.389-A.

Resolución del Ayuntamiento de Palafrugell (Gerona) por la que se anuncia concurso para adjudicar la concesión de la prestación del servicio de conservación y limpieza de calles, avenidas y espacios públicos de esta villa y sus aldeas de Calella, Llafranch y Tamarit, y conservación de caminos y alcantarillado.

Cumplidos los trámites reglamentarios se convoca concurso con arreglo a las siguientes normas:

a) El objeto del concurso es la concesión de la prestación del servicio de conservación y limpieza de calles, avenidas y espacios públicos de esta villa y sus aldeas de Calella, Llafranch y Tamarit, caminos de enlace, así como los accesos al matadero y cementerio municipal, así como la conservación y funcionamiento y limpieza de la red de alcantarillado de los núcleos urbanos todos, con aportación por el concesionario de los elementos personal y materiales que se señalan en los pliegos de condiciones.

b) El precio de prestación del servicio será de un millón de pesetas (1.000.000 de pesetas) anuales, y del mismo se atribuyen ochocientos mil pesetas a la parte que afecta a calles, plazas, espacios públicos y playas, y doscientas mil pesetas a la parte que atañe al alcantarillado. El precio será satisfecho al concesionario por dozavas partes.

c) Fianza provisional: Diez mil pesetas.

d) Fianza definitiva: Cincuenta mil pesetas.

e) Las proposiciones deberán presentarse adaptadas sustancialmente al modelo y acompañadas de los documentos señalados en el pliego.

f) Las proposiciones se presentarán de nueve a trece horas, en las oficinas municipales, durante los veinte días hábiles siguientes al en que aparezca inserto este edicto en el «Boletín Oficial» de la provincia.

g) El contrato regirá hasta el día 31 de diciembre de 1969 y será prorrogado tácitamente por años naturales desde el 1 de enero de 1970 si ninguna de las partes lo denuncia con tres meses de antelación a la terminación del año natural.

Modelo de proposición

Don mayor de edad, vecino de con domicilio en la calle núm. bien enterado del pliego de condiciones que ha de regir en el concurso anunciado por el Ayuntamiento de Palafrugell al objeto de contratar el servicio de conservación y limpieza de calles, avenidas, espacios públicos de esta villa y sus aldeas marítimas de Calella, Llafranch y Tamarit, y conservación de caminos y alcantarillado, se comprometo a realizar dicho contrato con sujeción a las condiciones contenidas en el pliego, por el precio de pesetas.

(Fecha y firma del proponente.)

Palafrugell, 10 de mayo de 1969.—El Alcalde.—3.392-A.

Resolución del Ayuntamiento de Puenteareas (Pontevedra) por la que se anuncia subasta para contratar las obras de construcción de un colector de aguas negras y pluviales en la zona sur de la villa de Puenteareas.

Objeto: Es objeto de la presente subasta la contratación de las obras de construcción de un colector de aguas negras y pluviales en la zona sur de la villa de Puenteareas.

Tipo de licitación: El tipo de licitación, a la baja, es el de seiscientos veintiséis mil novecientos cincuenta y tres pesetas (626.953).

Duración del contrato: Tres meses, a partir de la notificación de la adjudicación definitiva.

Garantía provisional: 15.875 pesetas.

Garantía definitiva: El cinco por ciento (5 por 100) del importe total de la adjudicación.

Exposición de pliegos: El expediente, pliego de condiciones, proyecto y demás documentos estarán expuestos al público en la Secretaría de este Ayuntamiento, de nueve treinta a trece treinta horas, hasta el día anterior al señalado para la subasta.

Presentación de proposiciones: Durante veinte días hábiles contados a partir del siguiente al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en horas de nueve treinta a trece treinta.

Apertura de plicas: El acto de apertura de plicas tendrá lugar al siguiente día hábil al en que finalice el plazo de admisión de proposiciones, a las doce horas, en la forma prevista en el vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Proposiciones: Se presentarán redactadas conforme al siguiente modelo:

Don con domicilio en calle número de años de edad, en posesión del documento nacional de identidad número en nombre y representación de lo cual acredita con enterado de las bases para contratación mediante subasta de las obras de construcción de un colector de aguas negras y pluviales en la zona sur de la villa de Puenteareas, se comprometo a realizar dichas obras en la cantidad de (en letra) pesetas, con estricta sujeción al proyecto.

(Lugar, fecha y firma.)

Gastos: Todos los gastos que se originen con la presente subasta serán de cuenta del adjudicatario.

Puenteareas, 30 de mayo de 1969.—El Alcalde, José Castro Alvarez.—3.532-A.

Resolución del Ayuntamiento de San Feliu de Llobregat por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de construcción de una pista polideportiva en el complejo deportivo municipal «Juan Antonio Samaranch».

Cumplidos los trámites reglamentarios, en virtud de acuerdo adoptado por la Corporación municipal, se anuncia la celebración de subasta pública con arreglo a las siguientes normas:

Objetos y tipo: Adjudicación de las obras de construcción de una pista polideportiva en el complejo deportivo municipal «Juan Antonio Samaranch», bajo el tipo de 532.936,68 pesetas (quinientos treinta y dos mil novecientos treinta y seis pesetas con sesenta y ocho céntimos), a la baja, y con arreglo a las condiciones facultativas y económico-administrativas consignadas en el correspondiente pliego.

Duración del contrato y plazos: Las obras deberán realizarse en el plazo de dos meses, contados a partir del día siguiente al que se notifique al contratista la adjudicación definitiva, verificándose los pagos según detalle en el pliego de condiciones.

Oficina: Los pliegos, Memoria, proyecto y demás estarán de manifiesto en la Secretaría municipal, durante los días laborables en horas de oficina.

Garantías: Para tomar parte en la subasta deberá constituirse un depósito provisional de 10.659 pesetas, y de 21.318 pesetas, la definitiva, de acuerdo con lo preceptuado por el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Plazo, lugar y horas de presentación de plicas: Durante veinte días hábiles, a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», de nueve a catorce horas, en la Secretaría del Ayuntamiento.

Lugar, día y hora de apertura: Despacho de la Alcaldía el día siguiente de cumplirse los veinte, a las doce horas.

Modelo de proposición

Don vecino de con domicilio en la calle número con documento nacional de identidad expedido en con fecha bien enterado del anuncio para la ejecución de las obras de construcción de una pista polideportiva en el complejo deportivo municipal «Juan Antonio Samaranch», habiendo hecho el depósito correspondiente y aceptando las responsabilidades y obligaciones que imponen las condiciones señaladas al efecto, se comprometo a ejecutar las mismas por la cantidad de pesetas (en letras y números).

Asimismo se comprometo a satisfacer las remuneraciones mínimas establecidas en las Leyes protectoras del trabajo y de la Seguridad Social.

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos cuarto y quinto del Reglamento de Contratación, declara, bajo su respon-

sabilidad, no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad, señalados en los mismos. (Lugar, fecha y firma del proponente.)

San Feliu de Llobregat, 30 de mayo de 1969.—El Alcalde Presidente, Pedro Miras Blay.—3.417-A.

Resolución del Ayuntamiento de Santa Coloma de Farnés por la que se anuncia concurso para la adjudicación del proyecto de «Iluminación de las calles Camprodón y San Sebastián de esta ciudad».

Cumplidos los trámites reglamentarios, se convoca concurso para la adjudicación del proyecto de «Iluminación de las calles Camprodón y San Sebastián de esta ciudad».

Tipo de licitación: 1.099.867 pesetas.

Plazo de ejecución: Dos meses.

Fianzas: Provisional, dos por ciento del presupuesto, y definitiva, el cuatro por ciento de la adjudicación.

Cláusula adicional: El adjudicatario se obliga a no presentar al cobro certificaciones de obra realizada hasta la aprobación definitiva del presupuesto extraordinario que motiva la realización de este proyecto.

Presentación de plicas: En el Registro General de Secretaría, hasta las doce horas del día anterior al que finalice el plazo de veintidós días hábiles, a partir de la publicación del correspondiente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura de plicas: A las trece horas del día siguiente hábil a aquel en que termine el plazo de presentación, en el despacho de la Alcaldía.

Cuanto antecedentes se refieren a la presente licitación se hallan de manifiesto al público en la Secretaría Municipal.

Las proposiciones se reintegrarán con póliza de seis pesetas y timbre municipal de igual cuantía y redactadas conforme al siguiente

Modelo

Don que habita en calle número con carnet de identidad número en nombre y representación de enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número de fecha y demás condiciones que se exigen para la adjudicación del proyecto de «Iluminación de las calles Camprodón y San Sebastián, de esta ciudad», se compromete a realizar la obra con sujeción estricta al proyecto, pliego de condiciones facultativas y económico-administrativas y demás fijados, por la cantidad de (en letra).

(Fecha y firma del proponente.)

Santa Coloma de Farnés, 23 de mayo de 1969.—El Alcalde, José María Massaguer.—5.856-C.

Resolución del Ayuntamiento de Santa Coloma de Gramanet por la que se anuncia concurso-subasta para contratar la ejecución de las obras de alcantarillado de la calle Santa Eulalia (entre las de Wilson y de La Salud), y de pavimentación de las calles Plata, Milá y Fontanals, Mas Mari (entre las de Reloj y Doctor Pagés) y la de Santa Eulalia de esta localidad.

En el «Boletín Oficial» de la provincia número 122, del día 22 de los corrientes, se anuncia concurso-subasta para la adjudicación de las obras de alcantarillado de la calle Santa Eulalia (entre las de Wilson y de La Salud), y de pavimentación de las calles Plata, Milá y Fontanals, Mas Mari (entre las de Reloj y Doctor Pagés) y la de Santa Eulalia, de esta localidad, de conformidad con las siguientes condiciones:

Tipo de licitación: 12.718.954,47 pesetas, a la baja.

Plazo para la ejecución de las obras: Seis meses, a partir de la fecha de adjudicación definitiva.

Fianza provisional: 254.379,08 pesetas.

Fianza definitiva: La que resulte de aplicar el 5 por 100 de la cantidad rematada.

Presentación de proposiciones: Se presentarán en dos pliegos cerrados, en la Secretaría General de este Ayuntamiento, hasta las trece horas, en que finalice el plazo de veinte días hábiles, contado desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». El primero de ellos se titulará «Referencias», y el segundo, «Oferta económica».

Apertura de proposiciones. Tendrá lugar, la de los pliegos de «Referencias», en la Casa Consistorial, a las doce horas del día siguiente hábil al que se cumplan veinte, también hábiles, a contar del inmediato al de la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado»; la de los pliegos conteniendo la «Oferta económica», el día y hora que oportunamente se anunciarán, de acuerdo a la norma tercera del artículo 39 del Reglamento de Contratación vigente.

Expediente: Se halla de manifiesto en la Secretaría General de este Ayuntamiento.

Modelo de proposición

Don que habita en calle o plaza número con documento nacional de identidad número expedido en el día de enterado de los anuncios publicados en el «Boletín Oficial» de la provincia número 122, correspondiente al día 22 de mayo de 1969, y en el «Boletín Oficial del Estado» número correspondiente al día de de 1969, y de las demás condiciones que se exigen para la ejecución de las obras de alcantarillado de la calle Santa Eulalia (entre las de Wilson y de La Salud), y de pavimentación de las calles Plata, Milá y Fontanals, Mas Mari (entre las de Reloj y Doctor Pagés) y la de Santa Eulalia, de Santa Coloma de Gramanet, se compromete a realizarlas, con sujeción estricta a los proyectos y condiciones fijadas, por la cantidad de (en letra y número) pesetas.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Santa Coloma de Gramanet, 24 de mayo de 1969.—El Alcalde, Antonio Romero.—3.522-A.

Resolución del Ayuntamiento de Vigo por la que se anuncia concurso de proyectos técnicos para la construcción de un matadero municipal, industrial y frigorífico, con subiguiente explotación.

El Pleno del excelentísimo Ayuntamiento, en sesión de 30 de mayo de 1969, acordó convocar el siguiente concurso de proyectos:

Objeto: La confección del proyecto técnico y demás documentos necesarios para la adjudicación mediante concesión de la construcción y explotación de un matadero municipal industrial.

El pliego estará a disposición de los interesados, para su examen, en la Sección de Gobernación de este excelentísimo Ayuntamiento, en días hábiles y de diez a trece horas.

Fianza: La provisional se fija en 5.000 pesetas y su constitución es obligatoria para optar al concurso.

Presentación de proposiciones: El plazo de presentación de plicas, que se entregarán en la oficina del Registro Municipal, en horario de despacho al público, será de ciento ochenta días, contado a

partir del siguiente al de la inserción de este anuncio.

Apertura de plicas: Tendrá lugar el día siguiente hábil a aquel en que termine el plazo señalado precedentemente, a las doce horas, en el salón de sesiones de la Casa Consistorial.

Modelo de proposición

Don con domicilio en de provisto del documento nacional de identidad número expedido el en y cuya copia notarial se acompaña, en nombre (propio, o en su caso, de y con capacidad legal para contratar, enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial» de del día de de convocando concurso de proyectos técnicos para la construcción de un matadero municipal, industrial y frigorífico, con subiguiente explotación, así como de los pliegos de condiciones y bases del mismo aprobadas por el Ayuntamiento y que acepto en su totalidad, desea participar en el mismo, a cuyos efectos presenta la siguiente documentación:

- Proyecto técnico completo.
- Pliego de condiciones técnicas, económicas, administrativas y bases del concurso de adjudicación de la obra conjuntamente con su explotación en los términos exigidos y especialmente referidos al orden de preferencia en la adjudicación, expresada en forma polinómica.
- Si no ofrece los terrenos para la instalación del matadero cuyas características se describen aparte, con una superficie de metros cuadrados en la suma de pesetas.
- Relación de servicios a prestar, tarifas de ellos y fórmula analítica para su revisión.
- Reglamento del servicio.
- Declaración jurada de no estar incurso en causa legal de incompatibilidad o incapacidad para contratar con el Ayuntamiento.
- Justificantes de la personalidad del licitador y de su apoderado, bastanteados en forma legal.
- Justificantes de estar al corriente en el pago de la contribución o de las cuotas de Seguros Sociales si se tratase de industrial.
- Carnet de Empresa de responsabilidad (cuando hubiere lugar a ello).
- Cualquier otra que estimare oportuno el licitador.

(Lugar, fecha y firma.)

Vigo, 3 de junio de 1969.—El Alcalde.—Rafael J. Portanet Suárez.—3.531-A.

Resolución del Ayuntamiento de Villarreal de los Infantes (Castellón) por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras que se citan.

Acordado por el Ayuntamiento, en sesión de 26 de mayo pasado, la subasta de las obras de pavimentación de las calles Alconchel, Ejército Español (hasta Circunvalación), Horno de Gil, Juan Más (hasta Circunvalación), León XIII (hasta San Manuel), Naranjo, Nules, Pontente Bajo, Segundo (hasta Circunvalación), San Bartolomé (de Nules a San Manuel), San Isidro, travesía de Artana a Juan Más, travesía Valencia a Nules, travesía Sagunto a Piedad, Trullench y Villavieja (hasta Circunvalación), se anuncia dicha subasta de acuerdo con el pliego de condiciones publicado en el «Boletín Oficial» de la Provincia de Castellón número 141 del día 26 de noviembre de 1968, que es extractado a continuación:

Objeto y precio base: Pavimentación de las calles de Alconchel y demás que han sido relacionadas anteriormente. Tipo de licitación: 10.203.430,97 pesetas, a la baja.

Plazo de presentación de documentación: Veinte días hábiles a partir de la fecha siguiente en que aparezca publicado este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», pudiendo ser examinado el proyecto y presentar la documentación en la Secretaría de este Ayuntamiento.

Garantías: Provisional de 204.068,60 pesetas y definitiva del cuatro por ciento de la cantidad en que resulte adjudicada la obra, constituidas en la forma que determina el artículo 75 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Apertura de pliegos: Al día siguiente hábil, a las trece horas en este Ayuntamiento, de aquel en que haya cumplido el plazo de presentación de la documentación.

Capacidad e incompatibilidades: Según los artículos tres, cuatro y cinco del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Adjudicación: Provisional, en el momento de la subasta. Definitiva, por el Ayuntamiento en la primera sesión que celebre, previa constitución de la fianza también definitiva por el adjudicatario provisional, formalizándose seguidamente contrato mediante escritura pública.

Duración de las obras: Serán iniciadas en el plazo de quince días de la notificación de adjudicación, y finalizadas en el plazo de seis meses.

Abono de las obras: Mediante certificaciones mensuales aprobadas por la Comisión Municipal Permanente.

Recepción de las obras: Transcurrido un plazo de seis meses, a partir de la fecha de la recepción provisional, se procederá a la recepción definitiva, tramitándose seguidamente la devolución de la fianza.

Reintegros: Con arreglo a la Ley del Timbre, Ordenanza municipal y cien pesetas de sello de la Mutualidad de Funcionarios.

Autorización: El Ayuntamiento de Villarreal tiene las autorizaciones necesarias y aprobado presupuesto extraordinario.

Documentación a presentar: Proposición según el modelo que se indica a continuación, carta de pago de constitución de la fianza provisional, declaración jurada de no hallarse incurso en incompatibilidades ni incapacidades, carnet de Empresa de responsabilidad.

Modelo de proposición

Don natural de con domicilio en provisto del documento nacional de identidad número mayor de edad, por sí o en representación de lo cual acredita con (táchese lo que no proceda), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número y de los pliegos de condiciones facultativas y económicas para las obras de pavimentación de las calles de Alconchel y quince más, en Villarreal, se comprometo a realizar dicha obra con una baja de (indíquese la cantidad de baja sobre el presupuesto base).

(Fecha y firma del proponente.)

Villarreal, 2 de junio de 1969.—El Alcalde, Juan Vilanova Verdía.—3.434-A.

Resolución del Ayuntamiento de Villarreal de los Infantes (Castellón) por la que se anuncia concurso para contratar la adquisición de un solar para ser destinado a la instalación de matadero municipal.

1. **Objeto del concurso:** Adquisición solar para instalación matadero municipal según proyecto redactado por el Arquitecto don Vicente Vives Llorca.

2. **Condiciones de la finca:** Situada en término Villarreal, inmediaciones Primer Sedeny, zona comprendida entre Camino

Viejo Burriana y Barranquet. Fachada: 80 metros lineales, aproximadamente. Superficie: 12.500 metros cuadrados, aproximadamente. Edificabilidad y salubridad, servicios agua potable y desagüe o facilidad para su establecimiento. Titularidad del licitante y obligación de responder a la evicción y saneamiento de la propiedad. Libre de cargas y en libre utilización.

3. **Precio:** El licitante determinará el precio por metro cuadrado y por el que se compromete a vender la finca, ofreciendo las mejoras de precio y de forma de pago que estime conveniente.

4. **Forma de pago:** 50 por 100 en el momento de suscribir la escritura de compraventa; 50 por 100 restante al cumplirse el año de dicha firma.

5. **Garantía:** La fianza a depositar será de 10.000 pesetas, constituida en la forma que determina el artículo 75 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

6. **Aprobación del pliego de condiciones:** Aprobado el pliego de condiciones será expuesto al público según el artículo 24 del Reglamento de Contratación.

7. **Anuncio del concurso:** Simultáneamente al trámite de publicación del pliego de condiciones se procederá a anunciar la subasta, de acuerdo con lo establecido en el artículo 28 del citado Reglamento de Contratación.

8. **Presentación de pliegos:** Se presentarán durante veinte días hábiles a partir del siguiente en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en horas de oficina.

9. **Adjudicación del concurso:** Al día siguiente, también hábil, del que se termine el plazo de presentación de pliegos, se constituirá la Mesa en el Ayuntamiento, a las trece horas, procediéndose seguidamente por orden de presentación a la apertura de pliegos, sin efectuar adjudicación provisional, y se pasará el expediente al señor Arquitecto municipal para que informe de la mayor o menor ventaja de las proposiciones presentadas. La Corporación en pleno efectuará la adjudicación o declaración de concurso desierto.

9. **Modelo de proposición:** En plica cerrada, los interesados presentarán la siguiente proposición y documentación:

«Don mayor de edad, natural de y vecino de con domicilio en provisto del documento nacional de identidad número en su propio nombre o mediante la representación de conforme a poder bastanteado reglamentariamente que presenta en este mismo efecto, declara:

1.—Se comprometo a la venta al Ayuntamiento de Villarreal de la siguiente parcela (descripción de la misma).

2.—Que señala el precio de pesetas metro cuadrado para la venta.

3.—Que el precio total que resulte la finca en cuestión lo percibirá en dos plazos: Uno del 50 por 100 en el momento de la firma de escritura de compraventa y otro del 50 por 100 restante al cumplirse el año de la firma de dicha escritura.

4.—Que acompaña a esta proposición los siguientes documentos:

a) Resguardo de la fianza provisional.
b) Declaración de no hallarse incurso en lo establecido en los artículos 4 y 5 del Reglamento de Contratación.

c) Título de propiedad de la finca que vende.

d) Poder bastanteado, en caso de proceder.

(Fecha y firma del proponente.)

10. **Aprobación:** El Ayuntamiento Pleno, en sesión del día 26 de mayo pasado tomó el acuerdo de aprobar el pliego de condiciones económico-administrativas y de anunciar simultáneamente el concurso.

Villarreal, 3 de junio de 1969.—El Alcalde, Juan Vilanova Verdía.—3.524-A.

Resolución del Ayuntamiento de Vitoria por la que se anuncia concurso para contratar la colocación y suministro de butacas para el edificio polideportivo.

Cumplidos los requisitos señalados en el artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales se anuncia el concurso siguiente:

Objeto: Colocación y suministro de butacas para el edificio polideportivo.

Tipo: 960.000 pesetas.

Garantía provisional y definitiva: 5 por 100 para la provisional sobre el tipo de licitación y 10 por 100 de la adjudicación para la definitiva.

Realización de prestaciones y pagos: Las obras deberán comenzarse dentro de los ocho días siguientes al de la notificación de la adjudicación definitiva y terminarse el 18 de julio de 1969, efectuándose los pagos previa aprobación de la correspondiente liquidación.

Dependencia donde se encuentra de manifiesto, para su examen, la documentación: Negociado de Arquitectura y Vivienda.

Plazo, lugar y hora de presentación de proposiciones: Hasta las trece horas del día en que se cumplan los diez días hábiles contados a partir del siguiente, también hábil al de inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Lugar, día y hora de apertura de pliegos: En la Casa Consistorial, a las trece horas del siguiente día hábil al señalado para la terminación del plazo de presentación de proposiciones.

Personas que integran la Mesa: El ilustrísimo señor Alcalde o Concejál en quien delegue y el señor Secretario del Ayuntamiento.

Modelo de proposición: Don (nombre y apellidos, edad, estado y profesión), con domicilio en provisto del documento nacional de identidad número expedido en el día de de bien enterado de los pliegos de condiciones y demás documentos relativos al proyecto de colocación de butacas en el edificio polideportivo se comprometo a llevar a cabo la realización total de las obras consistentes en las que se detallan en el correspondiente presupuesto de contrata, con arreglo a los precios unitarios del mismo, rebajados éstos en un (expresar el porcentaje que se rebaja en letra).

(Fecha y firma del proponente.)

Vitoria, 16 de junio de 1969.—El Alcalde, 3.823-A.

Resolución del Ayuntamiento de Zaragoza por la que se anuncia subasta para contratar el suministro, dividido en cinco lotes, del material de alumbrado con destino a las dependencias municipales y alumbrado público durante el presente año 1969.

Es objeto de la presente subasta la contratación del suministro, dividido en cinco lotes, del material de alumbrado con destino a las dependencias municipales y alumbrado público durante el presente año 1969.

Tipo de licitación en baja:

Lote número uno, 204.400 pesetas.
Lote número dos, 268.500 pesetas.
Lote número tres, 226.800 pesetas.
Lote número cuatro, 168.750 pesetas.
Lote número cinco, 236.500 pesetas.
En junto: 1.105.050 pesetas.

Plazo de entrega: Setenta días hábiles, contados a partir de la fecha de recepción de la comunicación de adjudicación.

Verificación de pago: Mediante factura, efectuado el suministro.

Garantía provisional: Lote 1, 4.088 pesetas; lote 2, 5.370; lote 3, 4.536; lote 4, 3.375, y lote 5, 4.732.

Garantía definitiva: La que resulte de la aplicación del artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Los antecedentes relacionados con este subasta se hallarán de manifiesto en la Oficina de Compras y Abastos de la Secretaría Municipal a disposición de los interesados, en horas hábiles de oficina durante los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y provincia. En estos mismos días y horas se admitirán proposiciones en la citada oficina con arreglo al modelo que a continuación se inserta, y la subasta tendrá lugar al día siguiente hábil de la terminación del plazo de la presentación de plicas.

Modelo de proposición

Don . . . vecino de . . . con domicilio en . . . calle de . . . número . . . documento nacional de identidad número . . . de fecha . . . manifiesta: Que enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial» de . . . número . . . del día . . . de . . . de 196 . . . referente a la subasta para la contratación de la adquisición de material de alumbrado para el alumbrado público y dependencias municipales, y teniendo capacidad legal para ser contratista, se comprometo con sujeción en un todo a las condiciones que han regido para esta subasta, que han estado de manifiesto y de las que se ha enterado el que suscribe a tomar a su cargo dicha contrata por la cantidad de . . . Lote número uno: . . . (en letra y número) pesetas.

Lote número dos: . . . (en letra y número) pesetas.

Lote número tres: . . . (en letra y número) pesetas.

Lote número cuatro: . . . (en letra y número) pesetas.

Lote número cinco: . . . (en letra y número) pesetas.

comprometiéndose asimismo a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros de cada oficio y categoría que se emplean, por jornada legal y por horas extraordinarias que se utilicen dentro de los límites legales, no serán inferiores a los tipos fijados por los Organismos competentes.

(Fecha y firma del proponente.)

Zaragoza, 28 de mayo de 1969.—El Alcalde Presidente.—Por A. de S. E.: El Secretario general.—3.427-A.

OTROS ANUNCIOS

MINISTERIO DE JUSTICIA

Juzgados de Primera Instancia e Instrucción

HELLIN

Don Joaquín García Laverría, Juez de Primera Instancia e Instrucción de esta ciudad de Hellín y su partido.

Por el presente edicto hago saber que en este Juzgado y cumpliendo orden de la excelentísima Audiencia Territorial de Albacete, se instruye expediente para la devolución de la fianza que prestó don Galo Laorden García para ejercer el cargo de Procurador en el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción de Yeste y posteriormente en éste por supresión del anterior, y con motivo de haber cesado el mismo en el ejercicio de tal cargo, pudiéndose formular contra aquél, en término de seis meses, las reclamaciones que se consideren pertinentes, conforme a lo prevenido en el artículo 26 del Estatuto General de Procuradores de los Tribunales de 19 de diciembre de 1947 en relación con el artículo 884 de la Ley Orgánica del Poder Judicial.

Dado en Hellín a veintinueve de mayo de mil novecientos sesenta y nueve. — 3.124-E.

MINISTERIO DE MARINA

Juzgados Marítimos Permanentes

CANARIAS

Don Eugenio Sánchez Guzmán, Capitán Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de la Base Naval de Canarias.

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 11 de mayo de 1969 por el buque «Ivars Tur», de la matrícula de Vigo, folio 8.867, al «Piedra del Castiello» de la matrícula de Alicante folio 1.635.

Lo que se hace público, a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en la Comandancia Militar de Marina de Málaga, en el plazo de treinta días, a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Don Carlos Sanjuan de la Rocha, Capitán Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques del Sector Naval de Málaga.

Dado en Las Palmas a 31 de mayo de 1969.—El Juez, Eugenio Sánchez Guzmán. 3.151-E.

MÁLAGA

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 20 de mayo de 1969 por el buque «María y Francisco», de la matrícula de Motril, folio 1.088, al «Terol Tenderos», de la matrícula de Motril folio 1.080.

Lo que se hace público, a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en la Comandancia Militar de Marina de Málaga, en el plazo de treinta días, a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en Málaga a 2 de junio de 1969. El Juez, Carlos Sanjuan de la Rocha.—3.149-E.

MINISTERIO DE HACIENDA

Dirección General del Tesoro y Presupuestos

CAJA GENERAL DE DEPOSITOS

Extraviado el resguardo expedido por esta Caja General con los números 427.551 de entrada y 229.094 de registro, correspondiente a 14 de julio de 1958, en valores del Estado, por 6.000 pesetas, propiedad de doña Generosa Hevia Álvarez, garantía a don Antonio Álvarez González su

cargo de Administrador de Loterías, interno, de Belmonte (Oviedo). (8.459/1969.)

Se previene a la persona en cuyo poder se halle que lo presente en este Centro, ya que están tomadas las precauciones oportunas para que no se entregue el depósito sino a su legítimo dueño, quedando dicho resguardo sin ningún valor ni efecto transcurridos dos meses desde la publicación de este anuncio sin haberlo presentado con arreglo a lo dispuesto en su Reglamento.

Madrid, 17 de mayo de 1969.—El Administrador, P. D., José Luis Fernández Rodicio.—1.934-D.

Extraviado el resguardo expedido por esta Caja General con los números 491.190 de entrada y 277.706 de registro, correspondiente a 30 de abril de 1965, en valores del Estado, pesetas 133.000, propiedad de don Michael Trevor Langdón, garantía de don Félix Fernández y Sáenz de Ormijana, para responder acondicionamiento redes de caminos y arroyos de Carpio (Valladolid). (9.358/1969.)

Se previene a la persona en cuyo poder se halle que lo presente en este Centro, ya que están tomadas las precauciones oportunas para que no se entregue el depósito sino a su legítimo dueño, quedando dicho resguardo sin ningún valor ni efecto transcurridos dos meses desde la publicación de este anuncio, sin haberlo presentado con arreglo a lo dispuesto en su Reglamento.

Madrid, 31 de mayo de 1969.—El Administrador, Angel Marrón Gómez.—2.110-9.

Tribunales de Contrabando

CADIZ

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo se notifica a Isabel Das Dore, dueña del barco «Marazul»; Xhemal Bazi, albanés; Filali Ben Abdeslam, marroquí; Serafin G. Machado; Luciano E. Lavrador, portugueses, y Filali M'Rabet Mustafa, domiciliado en Tánger, calle Benali, 19, cuyo último domicilio conocido era el indicado, inculcados en el expediente número 58/69, instruido por aprehensión de tabaco rubio extranjero y tejidos, mercancía valorada en 2.750.115 pesetas, que, en cumplimiento de lo establecido en el párrafo primero del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando, se ha dictado providencia, calificando,